

Expediente: **8498/01**

Carátula: **PARDO JOSE RUBEN C/ SAAD MARIA DE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **29/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *PARDO, JOSE RUBEN-ACTOR*

90000000000 - *SAAD, MARIA DE-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8498/01



H106038672271

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "PARDO JOSE RUBEN c/ SAAD MARIA DE s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 8498/01.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO OFICIOS - POR: MALDONADO, CARLOS DANIEL - 28/08/2025 08:30.

San Miguel de Tucumán, 28 de agosto de 2025.

1) En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 25/08/2025. Notifíquese a las partes en el domicilio real. A sus efectos líbrese cédula.

2) Asimismo procédase a digitalizar la presente causa. A sus efectos remítase a la Oficina de Digitalización. A tal fin líbrese oficio.- MVI - 8498/01.-

Actuación firmada en fecha 28/08/2025

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.